

La huelga de zapateros

La industria del calzado sufre en Mallorca honda crisis. Ya antes de ahora dedicamos a este asunto algunos artículos, hoy la huelga de los oficiales zapateros nos obliga de nuevo a tratar tema tan importante como complejo.

Hay una disparidad evidente entre el progreso político y el económico, porque se ha olvidado por los factores activos encargados de la defensa del privilegio capitalista el elemento moral que debe regir las relaciones sociales.

Por eso, como decía un ilustre escritor, no es extraño que a pesar de haberse descubierto amplias zonas de producción para salir al encuentro de las nuevas necesidades, hoy como ayer viva una gran parte de la Humanidad aquejada de aquellas miserias que en nuestra patria produjeron raudales de literatura pietista y misericordiosa, demoleadora de los principios históricos que sirven de fundamento a la propiedad y que engendraron innumerables instituciones de beneficencia, compensadoras de la indolente pasividad del Estado.

El problema de la vida está por resolver en todas partes, en Mallorca y fuera de Mallorca, y querramos ó no, cuantas funciones nuevas de orden social se atribuyen á aquel tienden más ó menos ostensiblemente á derivar por caminos de callada resignación la cólera de las muchedumbres y á instigar el desaliento y la desesperanza que produce en ellas la iniquidad incorregible en la distribución de la riqueza.

El sistema de impuestos, en país alguno, usa hoy de un conjunto de instrumentos enderezados á la modificación inmediata de la estructura económica de la sociedad; pero por poco que se ahonde en el problema se verá que los Gobiernos tendrán necesidad de usar de la facultad de tractora de apelar á los presupuestos de las familias para hacer frente á las necesidades públicas y ello de tal modo y de tal manera, que mediante la exacción oficial se puedan reparar indirectamente los agravios del infortunio haciendo pagar á los más poderosos los servicios que la organización social presta á los más desvalidos.

El presidente de los Estados Unidos Mr. Taft, ha reconocido no ha mucho la capital importancia que entraña el problema de las subsistencias. En el mensaje que dirigió al Congreso en Febrero último hablaba de la creación de un Comité internacional para inquirir las causas del encarecimiento de la vida, y pedía al Senado los créditos precisos para asegurar la cooperación en dicho Comité de los Estados de la Unión.

Antes de que un jefe de Estado diese cabida en un documento de tal fuste á tamaña necesidad, habrían proclamado Baner, profesor de la Universidad de Yale, y Fischer, maestro de la de Yale.

Para estos dos economistas, la Comisión designada debía:

- 1.º Recoger los datos más completos sobre la variación de los salarios, de los gastos y de los precios en todas las naciones del mundo.
- 2.º Investigar las causas principales de estas variaciones y poner en claro las diferencias existentes de un país á otro.
- 3.º Estudiar la posibilidad de impedir estas variaciones y de atenuar los efectos de las mismas.

Es de suponer que la iniciativa de los maestros de las Universidades suiza y yanqui trascenderá más allá del mensaje del presidente de la República norteamericana. La dispensa es el quicio alrededor del cual gira la vida social contemporánea y la girada, sin duda alguna, la existencia más explorada de los pueblos que pasaron.

Podrá llegar un momento en que el estado de conciencia de las multitudes que hoy acuden al cumplimiento de la ley, temerosas de la coacción

y de la represión, con un gregorismo simétrico, que es ahora garantía de conservación jurídica, les imponga una conducta contraria á los intereses del Estado á que pertenecan, y entonces sería este un espíritu, una idea, una abstracción, sin órgano alguno, agente de su voluntad.

Esé estado de conciencia lo retarda la actividad defensiva de su propio vivir de todas las organizaciones de derecho que presiden la vida social, y la encorizan, y la someten á las leyes. Al mayor número de necesidades de la muchedumbre corresponde mayor ejercicio de funciones de los Gobiernos. Y es que ellas no sean mas que tópicos que hagan desaparecer irritaciones de la epidermis sin influir para nada en la masa oculta de los humores, son indispensables para alejar la presencia del peligro inmediato.

Será ó no será útil la información recomendada por Baner y por Fischer y por Taft; pero el reconocimiento de su necesidad sirve por lo menos para llamar la atención de los indiferentes sobre un problema de términos difíciles, á favor de cuya aparente insolubilidad se viene preparando una tremenda revolución económica.

Esos obreros que piden aumento en sus jornales y esos patronos que no pueden acceder á tales pretensiones porque la bancarrota les amaga son dignos de toda lástima y dignos también de que acerca de sus medios de vida se preocupe el Estado ya que se lanzan á la huelga y á la emigración para defenderse del hambre que acosa despiadadamente á unos, y otros.

Perdimos los mercados antillanos, las máquinas mataron la pequeña industria y se generalizó el malestar que si bien se exterioriza en forma pacífica lleva en su interior amagos de incendio y horrores de tragedia.

Nos encontramos al frente de un magnó problema. No es el capital y el trabajo que están en lucha, es el capital que agoniza y el hambre que atosiga que han producido la huelga de los obreros zapateros. Pero adviértese una cosa: los patronos antes de ahora habían ya visto cerrarse sus talleres por ruinoso competencia que hacía imposible la vida, los obreros al llegar hasta ellos en demanda de mayor jornal sabían perfectamente que sus pretensiones no serían atendidas porque peor que ellos están los que han visto agotarse y aniquilarse una industria próspera y floreciente en no muy lejana fecha.

¿Que sucederá? ¿Quien es capaz de decirlo? Los grandes conflictos sociales no se remedian con paliativos, el mal es muy hondo é inmenso y solo con grandes remedios se curan los grandes males.

RÁPIDAS

España pintoresca

A esta gente que gusta de las corridas de toros. A esos buenos extranjeros que buscan mujeres con la navaja en la liga, la noticia les habrá hecho respirar. La España pintoresca de toros, de majas, de bandolerismo caballeresco, renace.

El telegrama lacónicamente lo ha dicho. En varios puntos de Andalucía, han sido atacados diferentes personas y hasta se atrevieron estos mocosos niños de Ecija á saquear un cortijo. El último ha sido un pobre carretero al cual después de obsequiarle con un balazo en la testa—la broving ha sustituido al trabuco—despojaron limpiamente los forajidos de todo el efectivo de que era portador.

Si la noticia repercute en el extranjero, serán muchos los turistas que lluegan á Andalucía, dispuestos á ser robados por esos Tartarines y don Quijotes del crimen. Por que para ellos España no es España, mientras fulgen estos vicios ó defectos que ellos creen caracterizan á nuestra pobre Nación.

Vino andaluz, mujeres morenas, la eterna Carmen y el clásico Figaro, trofeo de la región más plébrica de colores y más llena de leyendas, pero no de esos colores sanguinolentos con que autores poco escrupulosos han presentado ante el extranjero, ni con el hedor espiritual de las corridas de toros, ni con el depravado sensualismo de Carmen, Hay que procurar la

pronta desaparición de esas leyendas torpes y que quien venga á España y vaya á Andalucía, no busque bandoleros ni gaipos con faldas, sino mujeres que saben querer con todo el noble temperamento de su sangre meridional y que al dejar oír sus arpegios divinos en las coplas serranas, vean en ellas toda el alma, toda la luz de Andalucía.

Que nosotros á Francia, no la conozcamos por sus apaches, sino por sus cosas buenas y por sus hombres grandes.

Eusebio Heredero Clar.

La cuestión de las Carnes

El ilustre escritor y concejal del Ayuntamiento de Madrid D. Baldo-mero Argente ha presentado las bases que insertamos á continuación y que estimamos de importancia por referirse á un asunto que trata de solucionar nuestro Ayuntamiento.

Dicen las bases:

- 1.º Se municipaliza el servicio de abastecimiento de carnes de ganado vacuno, lanar, cabrío y de cerda para Madrid; siendo, por tanto, la ciudad de Madrid, representada por su Ayuntamiento, la única entidad abastecedora de carne admitida en el Matadero de Madrid.

- 2.º La dirección y administración de este servicio estará á cargo de una entidad denominada Junta administradora, del modo siguiente: presidente, el alcalde de Madrid; vocales: primero, un concejal designado por el Ayuntamiento, á propuesta del alcalde; segundo, un representante del Instituto de Reformas Sociales; tercero, un representante de la Cámara de Comercio; cuarto, un representante de la Asociación general de Ganaderos del reino; quinto, un representante del gremio de expendedores de carnes; y sexto, un vocal con la representación de que se habla en la base 8.º Dichos cargos serán gratuitos y su desempeño obligatorio una vez aceptado. Las entidades representadas podrán renovar en cualquier momento á sus representantes.

- 3.º Dicha Junta administradora, á nombre y en representación del Ayuntamiento de Madrid, desempeñará las siguientes funciones: A) Organizará libremente la compra de reses vacunas, lanares, cabrias y de cerda en cualquier punto de España ó del extranjero para su matanza en Madrid. B) Recibirá en consignación las reses que le envíen los ganaderos con destino á la matanza en Madrid, abriendo una cuenta corriente, debidamente formalizada, á cada uno de los consignantes. C) Regulará y verificará todas las operaciones necesarias para el abasto de carnes, desde la compra de las reses hasta quedar la carne á disposición del consumidor. D) Podrá establecer diez carnicerías reguladoras, una por distrito. E) Nominará y separará libremente todo el personal afecto al servicio. Dicho personal será amovible sin formación de expediente, por el voto de la mayoría absoluta de la Junta. El Alcalde tendrá el derecho de veto sobre los acuerdos relativos al nombramiento, separación y fijación de las retribuciones del personal. F) Adquirir terrenos de pastos y establecer todos los servicios complementarios del abasto de carnes que estime convenientes.

- 4.º La Junta administradora no podrá vender la carne á los tabajeros con un recargo sobre el precio de coste en el Matadero de Madrid superior al 1 por 100 en las reses vacunas y al 2 por 100 en las restantes. En las carnicerías reguladoras será expandida al público la carne con otro recargo prudencial, fijado mensualmente por la Junta administradora, en razón de «Gastos de la venta al por menor».

- 5.º El capital necesario al Ayuntamiento para el servicio de abasto de carnes se constituirá emitiendo, por suscripción pública, obligaciones de 100 pesetas, con el interés fijo del 5 por 100, á medida que el servicio lo vaya requiriendo, y hasta la cantidad máxima de un millón de pesetas. La Junta administradora acordará efectuar cada una de las emisiones parciales, y realizará, á nombre del ayuntamiento, todas las operaciones necesarias. Las obligaciones designaran, por mayoría de votos, á razón de un voto por obligación un representante en la Junta administradora, representante que será el vocal sexto. El importe de las obligaciones suscritas ingresará en cuenta corriente del Banco de España, donde en todo momento permanecerá el remanente de lo invertido.

- 6.º Constituirán ingresos del servicio de abasto de carnes los siguientes: A) El recargo del 1 y 2 por 100, respectivamente, sobre el precio de coste de las reses, situadas ya en el Matadero de Madrid, á que se refiere el párrafo primero de la base 4.º B)

Los beneficios liquidados en las carnicerías reguladoras. C) Los rendimientos de las tierras de pastos que se adquieran por cuenta del abasto de carnes y demás servicios complementarios á que se refiere el apartado F.º de la base 3.º D) El producido de la tasa cobrada por el servicio de Matadero. E) Cualquier otro ingreso que resultare del desenvolvimiento de este servicio.

- 7.º Quedará suprimido todo otro gravamen, directo ó indirecto, sobre el consumo de carne en Madrid; singularmente el arbitrio de pesas y medidas, los derechos de deguello y el arbitrio sobre carnes frescas y saladas.

- 8.º La tasa por servicio de Matadero consistirá en los despojos y piel de ganado muerto en el de Madrid. Si el ganadero prefiere utilizar por su cuenta la piel y los despojos, la tasa consistirá en su aproximada equivalencia, satisfecha en metálico. La Junta administradora fijará mensualmente la cifra de esta equivalencia.

- 9.º La Junta administradora suabastará semestral ó anualmente, en conjunto ó separadamente, el aprovisionamiento de las pieles y despojos adquiridos por el Ayuntamiento como derecho de tasa por el servicio de Matadero.

- 10.º Los ingresos del servicio de abasto de carnes tendrán las siguientes aplicaciones, por el orden de preferencia con que se enumeran: 1.º Pago del interés fijo del 5 por 100 á las obligaciones emitidas. 2.º Gastos de administración del servicio. 3.º Del remanente líquido se deducirá el 10 por 100, el cual quedará á disposición de la Junta administradora para que ésta lo aplique, en todo ó en parte, á premio de administración para el personal á quien estime acreedor á ello y á prima suplementaria de las obligaciones si, para continuar emitiéndolas, lo estima necesario. El alcalde tendrá derecho de veto sobre estos acuerdos. 4.º Terminación de las obras del Matadero. 5.º Amortización de las obligaciones emitidas. 6.º Adquisición de terrenos de pastos. 7.º Construcción de mercados ó cualquier otra análoga que la Junta estime convenientes.

- 11.º Amortizadas las obligaciones emitidas, el Ayuntamiento podrá acordar la disolución de la Junta administradora ó mejorar la composición de ésta. En el primer caso, el Ayuntamiento se hará cargo del servicio, con todo el capital del mismo, depositado y en circulación, y propiedades, muebles é inmuebles, afectas al abasto de carnes.

- 12.º La Junta administradora redactará su reglamento y publicará un «Boletín» semanal de notificación, el cual será enviado á todos los mercados productores de España y del extranjero que se estime conveniente.
- 13.º Las actas de las sesiones celebradas por la Junta administradora, las cuentas y toda la documentación relativa al servicio de abasto de carnes, tendrán carácter de instrumentos oficiales y públicos y estarán á disposición de quien quiera examinarlos, en las condiciones que á fin de no entorpecer el servicio, se determine en el reglamento. En cada número del «Boletín» semanal se publicará un resumen de las operaciones realizadas durante la semana.

- 14.º La aprobación de estas bases deroga todos los acuerdos adoptados y concesiones hechas por el Ayuntamiento referentes al servicio de abasto de carnes dentro del término jurisdiccional, actual ó futuro, de Madrid.

Cómo debe ser un verdadero médico

El médico—dice Campagne—debe conocer las Matemáticas, la Filosofía, la Química, la Mineralogía, la Geología, la Botánica, la Zoología, la Anatomía, la Higiene, la Patología; tanto interna como externa, en su conjunto y en sus detalles, la Anatomía Patológica, el arte de operar, las clínicas, tanto las que se refieren al conjunto de la Ciencia como las particulares, es decir, las adaptadas á la edad de los individuos, á su sexo, á la especie particular de sus enfermedades.

Debe, además, conocer, mediante la Historia, la Geografía, casi todas las Ciencias, el Dibujo, la Música; haber viajado, estar dotado de un gran espíritu de observación, ser prudente, no aplicar remedios sino después de haber adquirido un conocimiento perfecto de la enfermedad; de los hábitos ó costumbres del enfermo y de su temperamento.

Debe ser discreto y reservado, para no comprometer nunca la reputación de los enfermos; abstenerse de predicciones acerca del porvenir de éstos; llevar apuntes exactos del curso de la enfermedad y del efecto

de los medicamentos; tener una conversación agradable y amena y una buena constitución física, para poderle ser cosa fácil á los ginecólogos transportar á sus clientes, á veces honorables matronas de 200 libras de peso.

«Debe tener un juicio, un discernimiento, exquisito, un carácter mezclado de dulzura y de firmeza.» (Hipócrates.)

Debe ser honrado, probo, cuito, caritativo; recetarle gratuitamente al pobre y aun pagar los medicamentos.

Debe informarse de la moralidad, de la paciencia y habilidad de los enfermos.

Debe saber el valor y precio corrientes de las preparaciones farmacéuticas y conocer bien la honradez y probidad de los boticarios.

La medicina es una ciencia y demanda muchos talentos y conocimientos.

El médico debe tener sanos y perfectos todos sus sentidos, mucha inteligencia, muy buena memoria, una gran destreza en las operaciones quirúrgicas. Si es muy sensible é imprecionable, las operaciones no le saldrán bien; y si carece de sensibilidad, será poco caritativo y antipático.

No debe temer los viajes ó visitas, aunque éstas le sean penosas por razón de la frecuencia ó distancia. Su vida es un perpetuo movimiento que le libra de la obesidad, de la cual no siempre puede defenderse el abogado. No debe prometerse ni una hora de descanso.

Debe amar más las glorias que las recompensas pecuniarias; porque rara vez una brillante fortuna podría ser la recompensa de sus fatigas.

No se logra ser buen médico sino á fuerza de estudios, de observaciones y de desinterés.

Su Majestad la nada

Un cronista, mucho más amable cuando escribe crónicas exquisitas que cuando hace novelas de truculencias sexuales, ha publicado recientemente una exquisita crónica cantando como se merecen los últimos momentos; verdaderamente ultrahumanos, del telegrafista del «Titanic».

No ya Pindaros, sino Homeros, débense, en verdad, á ese hombre, cuyas virtudes, empleando un término de canonización, pueden ser declaradas en grado heroico; pero no es ello sólo lo bello y lo grandioso que puede ofrecer al mundo; tremenda catástrofe, naufragio, y...

Ningún otro acontecimiento de esa especie ha podido impresionar á todo el orbe, tanto como este naufragio gigantesco, que carece de par en la negra historia de las voracidades del monstruo Océano. El nuevo Levantón, abatido en la soberbia de su marcha triunfal sobre los abismos, tiene quizás algo de medroso y simple en la pedrada del niño hirviendo la frente del gigante. Para un artista supersticioso (y qué artista habrá que no lo sea), junto con la memoria de la hecatombe, presentarse siempre el recuerdo inquietante del diamante azul, que con esta vez ha finado la historia de sus maledicciones y se ha perdido en el fondo de los mares.

Pero el artista encuentra, además, algo de una grandiosidad excepcional en los momentos sublimemente trágicos de la muerte del «Titanic». Sin duda, descendiendo á lo práctico y á lo humano, hubiera sido lo mejor que la fastuosa Compañía de la Estrella Blanca, que había invertido más de cincuenta millones de francos en el fabuloso alarde del más extraordinario palacio naval que conociera el mar, hubiese dedicado tales cuidados á los sistemas de salvamento, que resultara hoy también de innegable hermosura decir que los dos mil trescientos habitantes del colosal navío habían podido desalojarle casi simultáneamente en un lapsó, brevísimo de tiempo. Esto hubiera sido lo más inglés, tal y como se tiene á los británicos en un concepto de ordenados y metódicos.

Pero quisieron obrar como latinos. No tuvieron más cuidados para tan justa previsión, y acaso creyeron de buena fe, con un orgullo característico anglicano, que su enorme buque no naufragaría jamás. Y cuando llegó el momento apocalíptico, cuando algo tan deleznable como un témpano de hielo fué el vengador de todos los humildes, de todos los miserables de la tierra que tienen hambre de pan y sed de justicia, y hubo de ser á un tiempo la saeta sutil y el formidable ariete, los tripulantes del «Titanic» fueron dignos de la grandeza del panteón suntuoso que quiso el destino repararles. Restituyeron á la vida las mujeres y los niños, y quedaron á bordo, convencidos de su inmediatez al fin.

Entonces tuvo lugar ese momento de grandiosidad única, de emoción incomparable. Iluminóse todo el gigantesco buque como para una fiesta de excepción. Así era de excepcional que se trataba de la fiesta de la Muerte, y no habían de celebrarla sino una sola vez. La orquesta, entre tanto, comenzó á tocar el «Rule Britannia». Y el barco enorme, el palacio maravilloso y encantado, iba hundiéndose, hundiéndose hacia el abismo sin fondo.

No se puede hablar ya de espartanos, ni de estoicos, ni de cristianos primitivos. Esa manera de recibir á la muerte como á una reina, ese modo de entrar tan gallardamente en el imperio de la nada, es un poema único. Yo de mí sé decir que hubiese entregado gustoso el precio de la vida por haber experimentado la sensación de ese momento, bastante para satisfacer el más alto ideal estético y aun moral.

Rara vez conciertase todo con tal armonía para llegar á lo sublime. Aquí todo ha estado bien. El mar, el témpano de hielo, el navío y los hombres.

Pedro de Répide.

AL DIA

El escenógrafo D. Salvador Alarma está preparando el decorado que ha de hacerse en Tortosa para recibir á S. M. el Rey que ha de inaugurar en aquella localidad las obras del canal de riego de la izquierda del Ebro; y esto no tiene nada de particular.

Pero yo me permito avisar á los corresponsales que vayan á la localidad expresada, no sea que den lugar con cualquier telegrama á un equívoco, como el «papa é morto», diciendo, cuando ese caballero llegue: «Alarma en Tortosa».

En el anuncio de una corrida de novillos en Francia, después de decir los nombres de los matadores y los de toda la cuadrilla, «arra» el anunciante con la siguiente retahíla:

«Presentación de las cuadrillas con todo el ceremonial usado en España, Aguilas, Matadores, Banderilleros, Monosabios, tren de arrastre, Arreneros y Carpinteros.»

Pues sepa el amigo de allende el Pirineo que aun falta algo en esa larga lista, el que pide la llave y el «tren de riego».

Y para ser completa, á lo que inferno, también debe constar el Bañolero.

Parece cosa segura que Inglaterra interviene en las negociaciones franco-españolas y desentando que España se conforma con lo que Inglaterra proponga.

Si esto es así hay que ser optimistas y esperar en breve plazo que se iba alargando demasado.

Celebraremos con toda el alma que nuestras impresiones lleguen á realizarse.

Crean los franceses que el día en que fueran protectores oficiales de los morritos, Fez iba á arder en fiestas con colgaduras, cohetes y demás.

No se han engañado nuestros vecinos. Los tiros han menudeado que es un contento y las colgaduras han sido de cabezas cortadas.

Acertaron en lo de que habría «jaerguetá»; pero en la forma se equivocaron de medio á medio.

Dícese que hay rozamientos entre el Alcalde y el Gobernador civil de Barcelona.

Ya sé yo quien pierde y por donde se romperá la saga.

Por lo más delgado.

A D. Melquíades Alvarez le ha salido un grano en la nariz de difícil curación.

Este grano se llama Sol y Ortega, el cual va á sonar más que unas «páviás» con córica.

Leo en un periódico republicano: «La República no triunfará en España si no se hace cada día un poco de revolución».

«Música! Música!»

Faraon

De Fez

Dar Ed-Debibao

Según los telegramas enviados desde Tánger, los europeos que residían en la capital del Imperio han establecido su campamento en Dar Ed-Debibao, buscando refugio contra la ira salvaje de las turbas sublevadas.

Cuando la calma penetre en el ánimo de los revoltosos «fasis» y el orden sea garantía de vidas y haciendas, el día, en fin, en que la inquietud se desvanezca, los europeos que hoy se encuentran en la hermosa residencia imperial se reintegrarán á sus casas en Fez.

Dar Ed-Debibao es un parque extenso y frondosísimo situado á unos tres kilómetros de la ciudad. En su parte NO., sobre una eminencia, se levanta una casa modesta.

Es el recreo de los Emperadores de Marruecos, en donde ofrecen fiestas á sus amigos íntimos.

Muley Hafid suele pasar—como lo hacia su hermano Abdelaziz—el día del jueves, víspera de la fiesta religiosa mahometana, en Dar Ed-Debbab. Al amanecer salen para la posesión imperial esclavos con provisiones para todo el día, pues el Emperador y sus amigos no regresan a la ciudad hasta la caída del Sol.

En Dar Ed-Debbab, que por algunos sitios está amurallado y por otros tiene una valla de cañizo, danzan ante el Sultán las más famosas «chejas» de Fez. En estas fiestas, a las que es muy aficionado Muley Hafid, no se traspasan nunca los límites de la diversión, pues cualquiera de los acompañantes del Sultán que intentara convertirlos en orgía, caería en la desgracia de su señor.

Dar Ed-Debbab fué el recreo de muchos Sultanes, pues es muy antigua la costumbre de que éstos diviertan sus ocios del día del jueves en aquel hermoso lugar.

Dice la Historia que el Emperador Muley Abdel-Allah tenía tal afición a residir en la hermosa posesión que siempre que sentía quebrantos y de salud buscaba y encontraba alivio en Dar Ed-Debbab.

En una de estas estancias del prudente Sultán, en lo que podía llamarse imperial recreo, encontró la muerte, reposando sus restos en Dar Ed-Debbab, hasta que su hijo y sucesor mandó construir la mezquita de Muley Abd-el-Allah, trasladando a ella los restos de su padre.

Esta mezquita fué enterrada en 1902 Lala Erquilla, madre de Muley Abdelaziz.

Los europeos residentes en Fez no han podido hallar asilo que mejor distraiga sus pesares y haga olvidar los peligros. Tal es la belleza de aquel lugar, lleno de frescura, de árboles, de plantas y de fuentes.

NOVEDADES DEL DIA

CONSEJOS SOCIALES

La huelga de zapateros.—En la reunión que celebraron anteanoche, los huelguistas el compañero Bauzá dió cuenta de su viaje á Mahón manifestando que allí hay colocación para unos 130 obreros y que la Federación de dicha ciudad habilitará sus salas para dormitorios á los que no tengan casas para hospedarse.

Se encareció á los obreros que quieran pasar á Mahón que se inscribieran cuanto antes.

Se enteraron de que una Comisión del gremio de curtidores habia entregado 30 pesetas para gastos de viaje.

Además el compañero Bisbal dió cuenta de haber recibido 100 pesetas en calidad de préstamo, del Presidente de la Sociedad de dependientes de Comercio, para poder ayudar á los gastos de viaje.

Se acordó dar las gracias á la Sociedad de Cartidores y al referido señor Presidente.

Se reunieron los patronos cambiando impresiones acerca de la conducta á seguir.

Reinó completa unanimidad de pareceres mostrándose todos dispuestos á persistir en su actitud.

El señor Gobernador nos manifestó que habia reiterado las órdenes al señor Inspector de policía señor Martín, encaminadas á asegurar la libertad del trabajo.

Ayer tarde el patrono don Pedro M. Estray en vista de la actitud adoptada por parte de sus operarios ha secundar la huelga por no obtener el aumento de un diez por ciento en el jornal, tomó la resolución de cerrar sus talleres.

Con tal motivo comunicó ayer tarde su resolución á los demás obreros que acudían al trabajo.

Anoche se reunieron de nuevo los huelguistas dando cuenta al Presidente, que la Sociedad de dependientes de Comercio se habia hecho cargo del préstamo de cien pesetas que les habia adelantado el Presidente de la misma.

Dió cuenta de que el Jefe de los talleres de «El Aguila» habia aceptado las bases de los obreros, y en su vista se acordó que los obreros de dichos talleres podían ir á continuar el trabajo.

Se comunicaron los pequeños incidentes ocurridos durante el día y se dió por terminada la reunión.

A bordo del vapor correo «Mahón» embarcaron ayer para la ciudad de dicho nombre 23 huelguistas zapateros que van allí á trabajar en vista de las noticias recibidas de la vecina isla por conducto de su comisionado.

El Consejo de Instrucción Pública, en la última de sus sesiones informó favorablemente los expedientes para el ingreso en el orden civil de Alfonso XII de nuestros paisanos D. Emilio Pou, Capitán de Caballería y D. Antonio Gelabert Cano, maestro de la escuela municipal de Inca.

También acordó el Tribunal de oposición á la cátedra de Reconocimiento de productos comerciales de esta Escuela Superior de Comercio.

Se declaró que no procede, por ahora, acordar nada respecto á la división en dos de la cátedra de Historia Natural y Fisiología ó Higiene, en los Institutos generales y técnicos, reforma solicitada por la representación de agrupaciones médicas.

Se acuerda de conformidad con lo solicitado por varios alumnos de la Escuela central de Ingenieros industriales, la creación de la cátedra de Navegación aérea, en el plan de estudios de dicho establecimiento.

En virtud de lo dispuesto en el Real decreto de 28 de febrero de 1902, los alumnos oficiales del Instituto General y Técnico de Baleares deberán satisfacer desde el día 1 de mayo próximo inclusive los derechos académicos y de examen correspondientes á las asignaturas de que están matriculados en la forma siguiente:

1.º Por cada asignatura del Bachillerato se abonarán 2 pesetas en papel de pago al Estado y 2 pesetas en metálico y los timbres correspondientes.

2.º Para los estudios de la carrera del Magisterio 1250 pesetas en papel de pago al Estado por cada grupo de asignaturas (segundo plazo) de conformidad con la Real orden de 24 septiembre de 1903, además una peseta por asignatura en concepto de derechos de examen y los timbres correspondientes.

Debiendo advertir que para que las asignaturas de estos estudios puedan tener validez académica para el Bachillerato, deberán abonar los interesados los derechos íntegros ó sean 2 pesetas en metálico, 2 pesetas en papel de pagos y los timbres correspondientes.

3.º Los alumnos oficiales de la Escuela Náutica agregados, deberán satisfacer en el mismo plazo pero en metálico las 4 pesetas correspondientes á los derechos académicos y de examen de cada asignatura.

Para mayor comodidad de los alumnos se les avisa que para efectuar el pago según el anuncio que antecede, lo harán en la forma que sigue:

Día 1 para el primer año del Bachillerato.

Día 3 para el segundo año del id.

Día 4 para el tercer año del id.

Día 6 para el cuarto año del id.

Día 7 para el quinto año del id.

Día 8 para el sexto año del id.

Día para los de la carrera del Magisterio.

Día 10 para los de la carrera de Náutica.

Día 11 para los colegios incorporados.

Día 13 para los que hayan dejado de efectuarlo en los indicados.

Las horas de despacho serán de diez á doce de la mañana.

Esta tarde á las 3 tendrá lugar la inauguración del nuevo local del Colegio de 1.º y 2.º enseñanza que dirige nuestro querido amigo don Gabriel Capó Valls de Padrinas.

El nuevo local se halla situado en la calle de la Paz número 12 y ha sido montado con todos los adelantos que exige y requiere la moderna pedagogía.

El señor Capó Valls de Padrinas ha tenido la atención, que agradecemos, de invitarnos á visitar el nuevo local á la hora indicada.

El domingo próximo á bordo del vapor rápido «Rey Jaime I» embarcará para Barcelona y Madrid con objeto de asistir al acto de la reapertura de las Cortes, el diputado por esta isla don Juan Valenzuela.

El próximo día 25 se celebrará una tirada de Pichón, en el campo de tiro que la floreciente R. S. la Veda, posee en el Corp-Mari.

El Licenciado en Farmacia D. Bernardo Terrasa ha tenido la atención de participarnos el traslado de su oficina de Farmacia desde la calle de Fideas á la de la Unión n.º 33.

Dicho establecimiento ha sido montado con todo lujo y ha sido dotado de aparatos modernos que lo hacen altamente recomendables.

En los ejercicios de oposición que se celebran en Madrid para optar al cargo de Ayuntamiento de Obras Públicas ha sido aprobado con brillante calificación, teniendo ingreso en el citado cuerpo nuestro amigo don Francisco Barceló, hermano de nuestro Director.

Enviámosle cariñosa felicitación.

A bordo del vapor «Rey Jaime II» embarcó para Barcelona y Madrid el director naviero de la «Compañía Isla Marítima» don Sebastian Simó.

Para Barcelona y con dirección á Madrid salió ayer tarde en el vapor rápido don José Canet.

Anoche salió para Barcelona con el objeto de asistir al estreno de su nueva obra titulada «L'Espoir», el conocido y exquisito literato y pintor catalán don Santiago Rusiñol.

Anteayer á las once y media de la mañana tuvo lugar en esta Audiencia ante el señor Presidente la designación de los individuos que tienen que intervenir en las causas que se celebran, durante el próximo cuatrimestre.

El señor Presidente leyó las listas definitivas de los partidos de Palma, Manacor, Mahón é Ibiza y fueron nombrados los siguientes por el partido de Palma.

Cabezas de Familia.—Don Bartolomé Guasp Oliver, Palma «La Vileta».—Don Francisco Esteban Orrell, Santo Espiritu.—Don Gabriel Cañellas Colón, Virgea de Lluch 14.—Don Miguel Gisbert Sabater, Colón 92.—Don Juan Coll Coll, Molineres 23.—Don Enrique Blaseo Suarez, Son Serra.—Don Francisco Garau Cardona, Unión 46.—Don Guillermo Puig Contestí Lluchmayor.—Don Mateo Bosch Colomar, Andraitx.—Don Miguel Muntaner Estades, Palma Paz 36.—Don Pablo Barceló Nadal, Riera 21.—Don Jaime Mas Alcina, San Lorenzo 48.—Don Antonio Quiles Ventayol, Cima 47.—Don Jaime Miró Piña, Jaime II 48.—Don Miguel Nadal Planes, Marraxí.—Don Bartolomé Oliver Garcias, Algaida.—Don Juan Oliver Fullana, Lluchmayor.—Don José Segura Piña, Palma Nicolás 1.—Don Antonio Bernad Ramis, Herrería 15.

Capacidades.—Don Jaime Mariórell Coll, Palma Zavellá 14.—Don Ramón Horrach Palou, Galera 9.—Don Francisco Ribas Ripoll, Gater 17.—Don Guillermo Mora Castañer, Soler.—Don Pedro Homar Balle, Palma Roig 27.—Don Francisco Seguí Salinellas, Polvorín 16.—Don Ramón Llabrés Capdeban, Estanco 21.—Don Jaime Oliver Cerecols, General Barceló 40.—Don Mariano García Garau, Serra 3.—Don Bartolomé Moréy Ripoll, Yalldemosa.—Don Manuel Villalonga Garcia, Palma Salud 50.—Don Bernardo Seguí Ballester, Plaza Navegación 1.—Don Enrique Crespi Garcia, Montesión 48.—Don Francisco Rosselló Aguierra, Plaza Temple.—Don Miguel Serra Roca, Jaime Ferrer 21.—Don Juan Roca Coll, Cañallería 29.

Supernumerarios. Cabezas de Familia don Matias Llull Benassar, Palma Calsés 11, don Antonio Juan Muntaner, Cordereria 31, don José Mercad Vives San Miguel 12, don Sebastian Sastre Roca Moya 3.

Capacidades.—José Pujol Colón Plaza de Atarazanas 13, don Miguel Sbert Zanoguera Plaza de la Paja 8.

Ayer mañana quedó terminada en esta Audiencia la vista de la causa instruida por el Juzgado de Inca contra el ex-Alcaldede de Sineu don Gabriel Llull Alonso, acusado del delito de coacción.

Representaba el ministerio público el teniente Fiscal señor Lara.

La acusación privada corría á cargo del abogado don Luis Alemany.

Se encargó de la defensa del procesado el abogado don Miguel Rosselló Alemany.

El hecho ocurrió en un día del mes de mayo del pasado año de 1911 en la expresada villa y con ocasión de hallarse el Ayuntamiento reunido en sesión pública el Alcalde ordenó que uno de los concejales de la fracción liberal fuese sacado del salón de actos requiriendo el auxilio de la guardia civil.

Después de larga declaración de los testigos el Fiscal consideró que no quedaba demostrada la culpabilidad del señor Llull retirando la acusación que contra el tenía formulada.

Entonces el acusador privado, sostuvo la acusación por entender que el Alcalde señor Llull haciendo alarde de su autoridad habia cometido un delito de coacción en la persona del concejal señor Crespi.

El abogado defensor sostuvo la inculpabilidad del procesado por entender que los actos de aquel eran perfectamente legales.

El juicio quedó concluso para sentencia.

La segunda sala de la Audiencia que era donde se celebraba la vista estaba ocupado por numeroso público especialmente buen número de vecinos de Sineu.

Manacor.—Continúa adelantándose en la decoración de la capilla del Santo Cristo.

Estos días se ha quitado el tabique de la nueva capilla de la Inmaculada pudiéndose ver que esta yatermina la, y colocados los tres ventanales que resultan de buen gusto. Parece que no se dejará ya de las manos hasta que esté terminada, á fin de que, en el próximo Mayo se pueda cantar en ella el mes de María.

El aspecto de nuestros campos es por demás alagüeño. Nuestros agricultores consideran ya totalmente asegurada la cosecha debido á las benéficas lluvias que desde el sábado han venido regando nuestras sementeras.

Hemos de hacer constar en elogio de los señores Servera y Melis, que todo el fluido que se consumió en el teatro la noche del festival benéfico organizado á beneficio de los soldados de Melilla, fué cedido gratuitamente también y á sus expensas iluminaron profusamente las calles mas céntricas de esta población.

CASA de la CIUDAD. Bases por que se rige la nueva sala de exposición, contratación y venta de labores de la mujer que bajo el patronato del Excelentísimo Ayuntamiento de esta Ciudad queda instalada en la calle del Sindicato, núm. 35 (Can Bida) dirigida por D. Juan Montaner Vich.

1.º El Ayuntamiento de Palma, deseoso de cooperar al alivio de la mujer que con su trabajo procura el sosten de su familia funda una Sala de exposición, contratación y venta de labores femeniles.

2.º La Exposición permanente de labores se instalará en local adecuado y céntrico, colocándose los objetos expuestos en vitrinas ó cualquier otra forma que garantice su conservación y limpieza.

3.º Los trabajos que se exhiban llevarán la indicación del precio que su autora le haya señalado, y todas las referencias al nombre de ésta, su domicilio ó taller, materiales utilizados, precios al por mayor etc., que interese á la expositora y tenga relación con su instalación.

4.º Se respetará en absoluto la reserva de toda autora que calle su nombre ó señas, absteniéndose de practicar ninguna averiguación, y manteniendo en secreto la procedencia del objeto expuesto á la venta en estas condiciones.

5.º Las expositoras recibirán en el acto de depositar sus labores para la exposición y venta, un resguardo en que se describa el objeto y se consigne su valor. Mediante la presentación de este documento podrán las interesadas retirar en todo tiempo la instalación á que haga referencia, ó percibirá el precio si se hubiese vendido.

6.º Los resguardos serán nominativos en los casos á que se refieren la base 3.º y el portador cuando fuere aplicable la base 1.º

7.º En caso de extravío de algún resguardo nominativo, podrá la interesada suplirlo mediante documento por ella autorizado, declarando haber retirado su labor ó haber recibido el precio y renunciando á toda ulterior reclamación. Si el resguardo fuese al portador, se anunciará su extravío en tres periódicos locales, señalando un plazo de quince días para el que se crea con derecho de oponer á la entrega del objeto ó de su valor á la reclamante: transcurrido el plazo sin que se haya formulado oposición se atenderá á los deseos de la requirente, que autorizará un recibo ante dos testigos.

8.º La instalación gratuita durará un mes. Si hubiese exceso de local disponible este plazo podrá ser ampliado de común acuerdo. Terminado el plazo ó su ampliación, la expositora podrá seguir exhibiendo el objeto expuesto mediante un alquiler por meses adelantados del emplazamiento, que se calculará según las dimensiones de éste, en forma que no exceda del 1 por 100 mensual.

9.º En toda venta se descontará el 5 por 100 que servirá de fondo para atender á los gastos generales de la institución.

10.º Los recursos de esta fundación serán:

1.º Subvención anual del Excelentísimo Ayuntamiento (Art 1.º)

2.º Descuento del 5 por 100 sobre las ventas (Art 9.º)

3.º Alquileres de instalaciones (Art. 8.º)

4.º Donativos en metálico.

5.º Regalos de Labores cuyo precio se nieguen á percibir las autoras, cediéndolo á favor de la institución.

6.º Objetos ó precios no retirados ni reclamados por sus dueños, después de cumplido un año á contar del día en que cesó el plazo de la exhibición gratuita, ó el alquiler satisfecho.

La citada exposición estará abierta todos los días laborables desde las ocho de la mañana á igual hora de la noche.

De este modo es cómo se hace cultura popular y rargos como este son los que caracterizan á un Ayuntamiento, á todos cuyos señores concejales enviamos nuestra felicitación.

Anoche á la hora de itinerario emprendió viaje para Barcelona el vapor «Rey Jaime II».

Para Ibiza emprendió viaje el vapor «Lulio».

Para Mahón el vapor de su mismo nombre.

Ha llegado procedente de Mahón el vapor «Isla de Menorca».

Procedente de Barcelona ha llegado esta mañana el vapor «Belver».

Procedente de Marsella llegó el vapor «Cataluña».

Para emprender viaje esta tarde para Barcelona está despachado el vapor «Miramar».

De la Argentina.—Hemos recibido el número 11 del «Heraldo Balaer» de Buenos Aires correspondiente al 30 de marzo.

Publica los retratos de D. Rafael

Almacenes Montaner. Sindicato, 2 á 10 y Milagro, 1 á 11. Recibidos en todas las secciones grandes y selectos surtidos de géneros para Primavera y Verano. Precios módicos.—Géneros escogidos.

M.ª de Labra, Srta. Pura Lago, Sr. Pi y Arzanga, López Gamara, don Francisco de Iracheta, P. Miguel Mir y Ursula López.

El texto es también muy escogido, figurando un hermoso artículo de nuestro compañero don Enrique Vives, en el que se ocupa del concierto celebrado por la Srta. Lago en el Teatro Principal.

De dicho periódico son las siguientes noticias.

Honorio Maura y Gamazo, hijo del elocuente orador jefe de los conservadores y Diputado por nuestra Mallorca, ha tomado en arriendo un campo de 300 cuadras en la provincia de Buenos Aires donde constituye una explotación agrícola pecuaria.

Muéstrase muy alentado en su nueva vida.

Temperamento de luchador, no ha querido aborajar sus iniciativas y su juventud en la Secretaría del Banco Español del Río de la Plata, donde se le ofreciera un puesto: ha querido trabajar y pelear por cuenta propia en el laboreo de la tierra, y en la cría de hacienda.

Bien por Honorario Maura. Vencerá quien tales arrostos demuestre.

Los que así piensan, deben venir, los plumíferos, que continúen pidiendo el maná burocrático administrativo, en la vieja España.

El 20 del corriente marzo á bordo del vapor «Córdova» tuvimos el gusto de saludar á la bella y distinguida mallorquina, doña Margarita Sijar de Mercader, que viene á compartir las tareas del nuevo hogar con nuestro muy querido amigo don José.

El domingo pasado, los socios del Atletu Club «A. P.» jugaron un partido de entreno que resultó bastante reñido el cual fué dirigido por los veteranos amateurs D. Isidro Riutort, capitán del mismo y D. Antonio Bueno.

Dado el interés que reina entre dicho Club, el próximo domingo se proponen jugar otro al cual quedan invitados todos los socios del mismo en el Campo de Jüego.

El Dr. Grau autor de la Diperezina recibe diariamente multitud de felicitaciones de médicos por los buenos resultados obtenidos en sus enfermos de artritis, gota, reuma arenillas, mal de piedra, clátics, cólicos nefríticos, neuralgias, etc. á quienes han tratado con tan precioso medicamento. Depósito General.—Centro Farmacéutico Palma.

25 Abril 1912.

El día 27 á las once de su mañana tendrá lugar en la planta baja de la Delegación de Hacienda la subasta para la venta de un carro (caballo y guarniciones) apremiado con tabaco de contrabando.

Servicio de la Plaza para el día 26 de abril.

Parada.—El Regimiento de Palma. Jefe de día.—El Comandante de Artillería D. Aurelio Ballenilla.

Hospital y provisiones.—Quinto Capitán de Palma.

Vigilancia.—Zona oriental, 12.º oficial de Palma.

Id. occidental.—13.º oficial de Palma.

Paseo de enfermos.—Inca.

D. O. de S. E.—El Teniente Coronel Sargento Mayor—José Cabriñety.

El presidente del Fomento de Turismo señor Zaforteza, nos comunica que para mayor comodidad de los expedicionarios que asistan al banquete con que mañana se obsequia en Soler á los señores Estades y Garau, el tren extraordinario saldrá á las 11:30 de la mañana en vez de á las 11 como estaba anunciado.

Leemos en «El Noticiero Universal», de Barcelona:

«Regresó á este puerto el cañonero «Teimerario», conduciendo á remolque el falucho nombrado «Sol», de la inscripción de Palma, que apresó en la tarde de ayer á once millas de la costa, frente á Villanneva y Geitru, por conducir 50 bultos de tabaco de contrabando. Dicha embarcación, así como el género apremiado, han sido puestos á disposición de la autoridad de Marina, juntamente con sus tripulantes Jaime Brunel Mas, patrón, y Pedro Juan Dardé Vila, Jaime Marí Moragues, Gerónimo Truyol Solivaret y Antonio Xifré Bisumelis, tripulantes.

El tabaco fué desembarcado y trasladado á los almacenes de la Compañía Arrendataria. La tripulación ingresó en la cárcel y el falucho pasó al sitio destinado para las embarcaciones aprehendidas.

Es probable que tenga relación con la captura del falucho «Sol» el siguiente hecho:

Durante la madrugada del pasado domingo los carabineros hicieron un

importante alijo de tabaco, en la desembocada del río Llobregat.

El carabinero de guardia en aquel punto observó que unos 50 hombres escapados por la ribera del río hacían insistentes señales con encendedores mecánicos.

Sospechando que se trataba de alguna partida de contrabandistas, puso inmediatamente en conocimiento de su superior lo que había observado.

Seguidamente salieron cuatro carabineros y el sargento Francisco Lobo, dirigidos por el teniente D. Enrique Bosch, hacia el lugar en donde se hallaban los sospechosos.

Los carabineros pudieron ver, como de un falucho, situado entre la desembocadura del río y el faro, se desembarcaban unos bultos, que una vez en tierra eran cargados en tres ó cuatro carros que se hallaban en un punto cercano al que se efectuaba el desembarque.

Los carabineros dieron el alto á los contrabandistas, contestando aquellos con una descarga cerrada.

Entablóse entonces la lucha, que duró largo rato, cruzándose más de 150 disparos.

Finalmente, dispersados los contrabandistas, los carabineros pudieron efectuar cinco detenciones, é incautarse de 27 bultos de tabaco de 50 kilos de peso cada uno y de cuatro carros con sus correspondientes caballerías.

Los fardos apremiados llevan la marca S. M.

El falucho, con el resto del contrabando que no pudo desembarcar, hízose á mar.

De la Asociación «de Obreras» de San José hemos recibido atenta invitación para asistir á la misa de Comunión que se celebrará el próximo Domingo en el «Oratorio de Nuestra Señora de los Angeles».

A las cinco y media de la tarde se celebrará reunión general en el lugar que ocupa dicha Asociación, en cuyo acto tendrá lugar la bendición del nuevo pendón de la Asociación, siendo padrinos los niños Juan Villalonga Amorós y Josefa Blanes Serra.

Las pláticas están á cargo de los Rdos. Sres. don Francisco Esteve, Fiscal eclesiástico y P. Leandro Daydi, Misionero de San Vicente de Paul.

El Jubileo de Cuarenta Horas comenzará mañana en Santa Cruz dedicadas al Patriarca San José.

Exposición á las seis y media á las diez Tercia y Misa mayor por la tar de actos de coro y reserva de S. D.M.

Visita á la Corte de María.—A Nuestra Señora de la Paz en San Jaime.

Santos para mañana.—Santos Cieto y Marcelino papas mártires y Nuestra Señora del Buen Consejo.

Gas y Electricidad

FÁBRICA DE LAMPISTERIA de Bartolomé Fuster

Plaza del Rastrillo, 8 y Colón 9. Especialidad en bombas, grifería instalaciones de timbres eléctricos.

Glórosis Anemia

Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos son terreno abonado para adquirir las afecciones consuntivas, curándose después de tomar algunos frascos de más potente de los Tonicos-Reconstituyentes, que es el

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS, la decoloración de los labios, encías y cara cesan, adquiriendo poco á poco el tinte rosado normal; el apetito renace, las fuerzas aumentan y rápidamente se recobra la salud. En la mujer se normaliza la menstruación y desaparece la Leucorrea, si la hay.

Casi todos los NIÑOS de ambos sexos están anémicos, y necesitan un tónico poderoso, á la vez que inofensivo, para ayudar á su desarrollo, siendo el mejor por sus seguros efectos, el Dinamógeno, que además cura el raquitismo y Hinfatismo.

Es útil para los viejos, debilitados por la edad y faltos de energía y para el enfraquecimiento, pues activa la nutrición.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto á quien lo pide.

Tip. LA REGION

Información Telegráfica

(Retirado de la edición de ayer.)

De la huelga gaditana

Cádiz.—Hoy todos los industriales han abierto sus talleres, no habiendo entrado ningún obrero al trabajo.

Los huelguistas en grupos recorrieron las calles pacíficamente.

Han sido reforzados los retenes de la benemérita.

Varios gremios y otras asociaciones obreras han prometido secundarles.

El gobernador ha reunido en su despacho a una comisión de patronos y otra de obreros, para ver de llegar a una solución.

Las bases pedidas son la jornada de ocho horas, pagándose las extraordinarias.

Los obreros han reconocido el derecho de los patronos a admitir los obreros despedidos sean o no asociados.

El vecindario ha acogido con alegría la solución, siendo muy felicitadísimo el gobernador señor López García.

El «Orfeo Catalá» en Madrid

En el Ayuntamiento se ha celebrado brillantemente la recepción en honor de los orfeonistas catalanes, de la Sociedad Wageriana y de la Sinfónica.

La escalera y los salones aparecían profusamente adornados.

Asistieron al acto varios ministros, las autoridades, y gran número de damas e invitados de lo más linajado de la corte.

El lunch, que se sirvió fué espléndido.

Amenizó el acto la banda municipal que dirige el maestro Vila, que fué ovacionada.

El Alcalde entregó una corona de oro, plata y lauro que el pueblo de Madrid dedicó al «Orfeo».

El Director de este, Luis Millet tuvo frases de elogio y de gratitud para Madrid.

A la una de la madrugada terminó el concierto en el Teatro Real.

El público tributó una cariñosa despedida á los orfeonistas.

A la función asistieron los reyes, los infantes, excepto S. A. D.^a María Teresa.

La concurrencia ha sido enorme.

Al final se abrazaron en el escenario el director de la sinfonia señor Arbós y el del «orfeo» señor Vicente.

Al despedirse, todo el público se levantó de sus asientos, aplaudiendo frenéticamente. Las señoras agitaban los pañuelos. Se dieron muchos vivas á Barcelona y á Cataluña á los que los orfeonistas contestaron con vivas á España y á Madrid.

Del palco regre también salieron nuestros aplausos á los que el abandonado del «orfeo» contestaba encendiendo la señora.

El espectáculo resultó hermosísimo.

Los orfeonistas marchan contentísimos.

(Recibidos esta mañana)

Las negociaciones franco-españolas

Habla «La Tribuna»

El importante periódico «La Tribuna» que se publica en Madrid se ocupa preferentemente del curso que siguen las negociaciones franco-españolas.

Confirma la versión que telegrafié de que en el día de ayer el Sr. García Prieto hizo entrega al Embajador francés de la nota de España contestación á la nota última de Francia.

En este documento se sostiene la razón de las pretensiones de España en contraposición á lo que demanda Francia, apoyándose nuestro criterio en documentos incontrovertibles.

El tratado va para largo

Según el mismo periódico el tratado no se firmará tan pronto como se esperaba pues van surgiendo dificultades que serán difíciles de resolver.

El plazo señalado para el término de las negociaciones se creía próximo se alargará indefinidamente, pues los puntos á tratar precisarán largas discusiones.

García Prieto y Geoffray

El Ministro de estado, estuvo en la tarde de ayer en la Embajada francesa conferenciando con Mr. Geoffray.

La entrevista duró media hora. En ella cambiaron impresiones acerca de la contestación que ha dado España á las últimas observaciones de Francia.

Al salir el Sr. García Prieto mostrábase reservado, pero afirmó que en la contestación se mantiene el criterio de antes de ahora en defensa de lo que estimamos derechos de nuestra nación en Marruecos.

Prieto y Canalejas

Al anocheer se reunieron los señores García Prieto y Canalejas dándole aquel á este cuenta detallada de su entrevista con el Embajador de Francia.

Lo que dice el «Heraldo»

El periódico «Heraldo de Madrid» se ocupa preferentemente del curso que siguen las negociaciones con España.

Dice que el cambio de notas entre España y Francia atraviesa momentos críticos, ansiando que para bien de todos se suavicen asperezas y se llegue á la inteligencia completa.

Lo que se dice en Francia

Los periódicos de París se ocupan preferentemente del estado de las negociaciones franco-españolas con motivo de la falta de acuerdo entre los beligerantes al hablar de compensaciones territoriales.

Añaden que este es el único punto que ofrece serias dificultades, pues los demás seguirán tramitándose sin producir grandes discusiones.

Crean que el tratado definitivo se firmará en San Sebastián durante el verano próximo.

Política al día

M. 25—110 m.

Canalejas trabajando

El Sr. Canalejas permaneció toda la tarde de ayer en su domicilio despachando varios asuntos.

Al anocheer recibió la visita de los Ministros Sres. Villanueva, Alba, Arias de Miranda y Luque.

Estas visitas que aunque se atribuyeron á la casualidad parece no lo fueron ya que tuvieron el aspecto de Consejo; fué objeto de muchos comentarios.

Algunos supusieron que estaban relacionadas estas entrevistas con los Presupuestos y principalmente con las discrepancias del Sr. Navarro Reverter con varios Ministros especialmente con el Sr. Villanueva, siendo necesaria la intervención del señor Canalejas para suavizar asperezas.

Consejo extraordinario

Convocado por el Sr. Cobian se reunió en sesión extraordinaria el Consejo del Banco de España.

Ocupáronse del pretendido préstamo al Tesoro de 300 millones de pesetas sin interés y sobre este asunto se cambiaron impresiones, estimando que es perjudicial para el Banco de España el anuncio del Sr. Ministro de Hacienda de reproducir su proyecto de ley de 1906.

Varias noticias

Artículo comentado

En todos los artículos políticos y literarios ha sido comentadísimo un violento artículo que hoy publica «La Tribuna» de Madrid, contra el gobierno francés por haber este amenazado con expulsar de París al ariero y conocido cronista Julio Camba.

En el citado artículo que los bien informados aseguran debido á la pluma del director del citado periódico señor Cánovas Cervantes, se requiere del señor Canalejas para que como caballero entable los oportunos trámites.

Recuerda el mentado artículo que cuando la anterior campaña de Melilla fueron muchas las versiones injuriosas vertidas por corresponsales franceses residentes en Madrid y nunca ni tan siquiera se pensó en expulsarlos, advirtiendo que Camba se ha limitado á dar las versiones recogidas sin hacer campañas injuriosas, que es lo que antes hicieron con nosotros los franceses.

La dirección de la Tribuna ha ordenado á Julio Camba que se traslade á Berlín antes de que se confirme la expulsión.

Los comeatarios que se hacen son sabrosos y animados.

Mitín ferroviario

En el teatro Barbieri y presididos por el compañero Alvarez, se ha celebrado el anunciado mitín de ferroviarios, para tratar de las proposiciones que han de exponer en el próximo congreso de ferroviarios españoles.

Entre los principales requeridos tomados figuran el aumento del 25

por á todos los empleados á más de que se establezca el sueldo mínimo de 1500 pesetas.

Se acordó también castigar á los que no pertenecen á la sociedad.

El mitín se vió concurridísimo reñando gran entusiasmo.

Descarrilamiento del correo

Jaén.—En el kilómetro 15, cerca de Villagordo ha descarrilado el tren correo.

A consecuencia de la horrosa catástrofe murieron el maquinista, el fogonero y otra persona que no se sabe si es viajero ó empleado del tren.

Los heridos son numerosos, algunos de ellos graves.

Dos de los coches han quedado completamente destrozados y los otros han resultado con grandes desperfectos.

Tan luego se supo en Jaén la noticia salieron para dicho punto el gobernador, las autoridades y varios médicos para atender á los heridos.

Como es lógico la noticia ha causado gran sensación.

Denuncia y suicidio

El señor Agudo, catedrático de Química de esta escuela de ingenieros industriales, denunció como autor de varios hurtos cometidos en aquel establecimiento al maestro práctico del mismo Enrique López García.

De resultas de la denuncia fué detenido el citado maestro, suicidándose al ingresar en la comisaría.

El Sr. Barroso.—Las huelgas—Las mancomunidades

El ministro de la Gobernación nos ha dicho que según parece la huelga de Cádiz tiende á resolverse, pues en las conferencias que ha celebrado el gobernador con patronos y obreros ha logrado que lleguen á un acuerdo en muchos puntos.

También ha dicho que según le comunica el gobernador de Burgos los obreros del ferrocarril de Calamocha se niegan á seguir trabajando mientras no se construya una rampa.

Respecto al proyecto de mancomunidades nos ha dicho el señor Barroso que tenía ya ultimadas las líneas generales del proyecto de ley y que conferenciará con el señor Canalejas para que en el próximo Consejo de Ministros se empiece á tratar del asunto.

De viaje

En el expreso de Andalucía marcharon el coronel Fernández Silvestre, que va á Larache, y don Modesto Escobar, diputado provincial de Málaga, acompañado de su señora.

Ha marchado á Sevilla el general Zubia. Desde allí se trasladará en breve á Cádiz para tomar posesión del cargo de gobernador militar de aquella plaza.

Conferencias de Canalejas

Después del entierro de la sobrina del señor Azcarate, al que asistieron los señores Canalejas, Alba y otros ministros, el jefe del Gobierno conferenció en su domicilio con el ministro de Estado, tratando de las negociaciones con Francia. Guardaron reserva acerca del asunto.

Después el señor Canalejas al ministerio de Hacienda á conferenciar con el señor Navarro Reverter.

El pleito de los ingenieros industriales

El ministro de Fomento, en vista de las reclamaciones de los ingenieros industriales últimamente celebradas por los alumnos de dicha carrera ha escrito al presidente del Instituto de Ingenieros Civiles, marqués de Alonso Martínez, para estudiar los antecedentes de la cuestión y proponer una solución que satisfaga á ambos cuerpos.

El Tesoro y el Banco

El ministro de Hacienda ha desistido de pedir al Banco de España un préstamo de 300 millones de pesetas, pero se propone presentar á las Cortes un proyecto de ley para que el Tesoro obtenga un 31 por 100 de los beneficios del Banco.

Las entrevistas que celebró una comisión del Banco de España con los señores Moret y Canalejas han tenido por objeto que conozcan dichos personajes las dificultades que se oponían para que dicho establecimiento de crédito accediera á la pretensión del ministro de Hacienda en caso de que ésta insistiera en tal pretensión.

El proyecto de ley que se propone

presentar el señor Navarro Reverter, además de la participación por el Tesoro en las ganancias del Banco contendrá los siguientes puntos:

Desmonetización de la plata.

Recogida con Amortizable al 4 por 100 de los pagarés del Tesoro que quedan en poder del Banco.

Apertura por el Tesoro de un crédito en el banco de 50 millones de pesetas sin intereses, y otro crédito de un millón de pesetas anuales para el crédito agrícola.

Implantación del patrón oro cuando las reservas de este metal en el Banco lleguen á mil millones de pesetas.

Julio Camba en París

El periodista español Julio Camba que desde París escribe crónicas para «La Tribuna» ha sido amenazado de expulsión por el Gobierno francés por el contenido de algunas crónicas.

De Presupuestos

El ministro de Hacienda ha devuelto el presupuesto que contiene la consignación de la Dirección General de Carabineros por conter un aumento.

El señor Villanueva ha remitido al ministro de Hacienda el presupuesto del ministerio de Fomento.

Accidente

En el muelle de gran velocidad de la estación del Mediodía estalló un petardo de los que sirven para hacer señales, causando heridas de consideración á dos individuos que estaban esperando la descarga de mercancías.

Una superviviente del «Titanic»

La doncella de los señores de Penasco que acompañaba á sus amos en el viaje del «Titanic», ha enviado un cablegrama á su familia, que reside en Madrid, comunicando que está á salvo, como también su señora, á la que sin embargo no ha conseguido ver.

Machaquito

El matador de toros Machaquito ha sido contratado para torear en la corrida del día de Corpus en Toledo, alternando con Puntaret ó con Mazzantinito.

El orfeo Catalá

Zaragoza.—Acaba de llegar á esta población el Orfeo Catalá que regresa de Madrid.

En la estación acudieron á recibirle las autoridades y numeroso público dispensándole un recibimiento entusiasta.

Precedidos de una banda de música los orfeonistas fueron acompañados al hotel donde se hospedaban, siendo aclamados durante el trayecto por la entusiasmada muchedumbre que no cesaba de vitorearlos dándose muchos vivas al Orfeo y á Cataluña.

Los orfeonistas se muestran satisfechísimos.

Muerte repentina de un mallorquín

En el café «Ambos Mundos» ha ocurrido un suceso que ha causado fuerte impresión á cuantos lo presenciaron.

En dicho café varios amigos estaban jugando alegremente al tute.

Uno de ellos llamado Francisco Llodrá natural de Palma al mismo tiempo que examinando las cartas exclamaba: ¡Hermoso juego llevo!... cayó de espaldas falleciendo de repente.

Sus amigos acudieron presurosos ha auxiliarle, siendo indescriptible la impresión que recibieron al notar que su amigo había muerto.

En el sitio de la conrencia además de los concurrentes al café se estacionó numeroso público comentando el suceso.

Poco después llegó el juez de primera instancia instruyendo las oportunas diligencias y ordenando el levantamiento del cadáver.

Catedrático fallecido

Santiago.—Acaba de fallecer en esta población el catedrático de Medicina don Timoteo Sanchez Freire.

Se ha verificado el entierro asistiendo las autoridades y las personalidades más significadas de la localidad.

El problema obrero

Cádiz.—Se ha reanudado el trabajo en los talleres de las obras de Construcción, quedando solucionada la huelga.

La de panaderos sigue en igual estado no habiendo por ahora probabilidad de llegar á un acuerdo.

Contra la propagación de las

FIEBRES INFECCIOSAS

debe usarse el jabón líquido antiséptico Bosh y Alover. Para las personas que cuidan al enfermo, para los médicos después de la visita, nada tan eficaz y cómodo como el jabón líquido, Jabones antisépticos, jabones medicinales ó de tocador. Se venden en FARMACIAS, DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

Valencia.—Sigue la huelga obreros tipógrafos creyéndose se solucionará dentro de breves días.

Se han declarado en huelga los obreros de las fábricas de muebles.

Se han tomado las oportunas medidas á fin de evitar desórdenes.

Barroso enfermo

El ministro de la Gobernación no ha acudido esta noche á su despacho oficial á causa de encontrarse fuertemente acatarrado.

Los ferroviarios

Mañana en el teatro Barbieri celebrarán un mitín los obreros de la Unión Ferroviaria con objeto de ocuparse de su próximo congreso.

La escuadra inglesa.—El gobernador

Cádiz.—La escuadra inglesa ha zarpado de este puerto con rumbo á las costas Británicas.

El Gobernador señor López García, que ha sido nombrado para este cargo en Valencia, marchará mañana á Sevilla, donde se detendrá tres días, saliendo luego para tomar posesión de su nuevo destino.

Hundimientos y desgracias

Melilla.—En la calle de O'Donell ha ocurrido un hundimiento del cual resultaron tres heridos graves.

Además quedaron entre los escombros dos niños, de los cuales ha sido extraído uno con vida.

—En Nador ocurrió otro hundimiento resultando un muerto.

Vida portuguesa

Lisboa.—El gobernador de la India portuguesa telegrafía pidiendo el regreso inmediato de las fuerzas de artillería é infantería destacadas en Macao.

Protección á la infancia

Lisboa.—La sesión celebrada por el Senado y los diputados reunidos en Congreso, ha terminado aprobándose la ley de protección á la infancia. Presentóse una enmienda en el Senado, determinando que los empleados en los establecimientos de protección de Oporto, sean elegidos entre los agregados á los diversos ministerios. El ministro del ramo combatió la enmienda y presentó la cuestión de confianza, aprobándose el proyecto con un solo voto de mayoría.

El ejército mejicano

Méjico.—El Congreso, en su sesión de ayer, aprobó el bill fijando en 60,000 hombres el efectivo del ejército mejicano.

Una boda

París.—En la Iglesia de San Honorato de Eylau, ha tenido efecto una boda á la que ha concurrido lo más selecto de la colonia española. Fueron los contrayentes don Luis Soriano y la señorita doña Margarita de Escandón. Apadrinaron al novio, el embajador de España y don Ricardo y don Fernando Soriano; y á la novia, don Porfirio Díaz y los señores de Escandón.

Extranjero

Información

Londres.—En la Cámara de los Comunes, el Sr. Buxton ha anunciado la constitución de un tribunal que abra una información respecto á la pérdida del «Titanic». Este tribunal tendrá amplios poderes para obrar como tenga por conveniente.

Aleman libertado

Berlin.—Comunican de Mogador que ha sido puesto en libertad el súbdito alemán Steinwaels.

La autonomía irlandesa

París.—La convención nacional irlandesa ha aceptado con entusiasmo la resolución aprobando el proyecto de autonomía del Gobierno.

La guerra italo-turca

Isla ocupada

Roma.—Los italianos han ocupado la isla de Stamoalia, llamada también Astropalia, estableciendo en ella su base de aprovisionamiento.

Jefe muerto

Roma.—Comunican de Trípoli que el jefe de las fuerzas turcas, Enver-Bey, ha fallecido en Mariout, á con-

secuencia de heridas que recibió combatiendo con los italianos.

Los turcos intentan disimular esta pérdida para no desalentar sus fuerzas.

La flota italiana

Salónica.—Seis buques de guerra italianos han ocupado entre Enos y las islas de Ymbros, Teudos y Lemnos. Siete se quedaron frente de Chio y nueve ante Lemnos, donde se aprovisionaron de carbón y víveres.

Condiciones de paz

Constantinopla.—La respuesta de la Sublime Puerta ha sido remítida hoy á los embajadores. Turquía acepta la mediación de las potencias, pero con la condición expresa de que se mantengan los derechos de soberanía efectivos é integrales de Turquía y de que los italianos avacuen la Tripolitania.

A cambio de ello, Turquía hará á Italia concesiones económicas en la Tripolitania.

Los Dardanelos

Constantinopla.—Una nota de Rusia, muy amistosa, pide la reapertura de los Dardanelos, puesto que el peligro inmediato de un ataque á Constantinopla por los italianos está descartado.

Londres.—El «Daily News» dice que la paz universal está amenazada por el cierre de los Dardanelos é irvita á Turquía á que cese en su actitud.

Un combate

Buchemez.—Esta madrugada, importantes contingentes turcos provistos de artillería, atacaron vigorosamente las posiciones italianas, entablándose un violento combate que duró hasta las dos de la tarde.

Los turcos fueron rechazados, sufriendo grandes pérdidas. Hubo siete italianos muertos y 70 heridos.

VALORES PUBLICOS

Cotización Oficial del día 24 de Abril

Oficial del día 24—16.

4 por 100 interior contado. . . 84.75

5 por 100 amortizable. . . 101.70

Banco de España. . . 451.50

Tabacos. . . 000.00

Francos. . . 107.05

Libras. . . 00.00

Barcelona (Bolsa) día 24—16.

4 por 100 interior fin de mes. . 84.77

Id. próximo. . . 00.00

5 por 100 amortizable. . . 101.80

Norte. . . 99.35

Alicantes. . . 97.50

Orenses. . . 23.75

Coloniales. . . 66.75

Francos. . . 107.05

Exterior de París. . . 94.95

Renta Francesa. . . 93.50

Barcelona (Bolsin) día 24—18

4 por interior fin de mes. . . 84.75

Id. próximo. . . 00.00

5 por 100 amortizable. . . 00.00

Nortes. . . 99.50

Alicantes. . . 97.45

Orenses. . . 00.00

Coloniales. . . 00.00

Francos. . . 00.00

Exterior de París. . . 00.00

Renta Francesa. . . 00.00

FARMACIA Y DROGUERIA de JOSÉ MIRÓ

Para la elaboración de los vinos. Metabisulfito potásico. Ácido tartárico, Fato amoníaco, Tanino al alcohol etc.

Colón 22 y Peregil, 2, 4 y 6

Instituto del Radio

(Unico en las Baleares)

SECCION DE ANUNCIOS

CENTRO DE ANUNCIOS

MIGUEL SERRA BENNÁSAR

Arrendatario exclusivo de la Sección de Anuncios de los periódicos

“La Región”, “La Última Hora”, “Correo de Mallorca”, y “Diario de Palma”

Se admiten anuncios, reclamos, comunicados, esquelas, mortuorias, encajes de prospectos, etc., etc.

Despacho: Plaza Santa Eulalia—10, Palma

LINEA PINILLOS
Montevideo y Buenos Aires
Valbanera

Navegacione generale Italiana y La Veloce
Buenos Aires

Lloyd Italiano
SOCIETA DE NAVIGACION
Barcelona y Buenos Aires

CATALINA
admitiendo carga y pasajeros.

Cocina española
Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades...

Próximas salidas
Luisiana, Princesa Mafalda, Cordova

Isleña Marítima
SERVICIO BIMENSUAL DE TRANSPORTES ENTRE PALMA CANARIAS

ESQUELAS MORTUORIAS
Se admiten para LA REGION en el Centro de Anuncios

Finca rústica
Se vende una en Pollensa, de extensión de una quarterada y 19 destres...

Muchachos
En esta imprenta se necesitan para vender periódicos.

Fábrica de Anisados y Licores
Damian Garau Tomás
SECA
Palo Quina Garau

Cuevas d'els Hams
Manacor
Visite Vd. estas deliciosas cuevas, las más suntuosas de la isla...

Agencia Internacional
Transportes Marítimos y Terrestres
Bartolomé Mulet Berga

Automóviles FORT
Touring-Torpedo, Torpedo, Id., Laudalet

LA REGION - Suscripción UNA peseta al mes